

| N. EXPE. | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | LOCALIDAD | F.RESOLUCIÓN | PRECEPTO INFRINGIDO | SANCION |
|----------|---|-----|--------------------------------|--------------|---|---------|
| 1738/ 5 | COMERCIAL INTERNACIONAL DE SEGURIDAD S.A. | | MERIDA(BADAJOS) | 22/11/2005 | artículo 22.3 b) de la Ley 23/92, de 30 de julio, de Seguridad Privada. (BOE 4-8-92) | 150,00€ |
| 2250/ 5 | HOTEL "COYOTE" S.L. | | VILLANUEVA DEL FRESNO(BADAJOS) | 13/12/2005 | artículo 26.f) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92) | 150,00€ |
| 2286/ 5 | GRUPO ESERCON DE VIGILANCIA S.L. | | BADAJOS(BADAJOS) | 24/11/2005 | artículo 22.3 b) de la Ley 23/92, de 30 de julio, de Seguridad Privada. (BOE 4-8-92) | 60,00€ |

EDICTO de 15 de febrero de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador nº 774/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 774/2005.

Denunciado: D. Rubén Pámpano Rebollo.

Domicilio: C/ Portal de Foronda, 44-9º D. Vitoria-Gasteiz (Álava).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Brozas.

Sanción: Trescientos cuarenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de febrero de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de febrero de 2006 sobre nombramiento como funcionarios de carrera de Oficiales de Policía Local.

El Ilmo. Sr. Alcalde con fecha, 24 de enero de 2006, ha dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la Convocatoria para el acceso al Grupo C de los Oficiales de Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han supe-

rado las pruebas selectivas, están en posesión de la titulación requerida y han acreditado la realización del curso de formación, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, he acordado nombrar funcionarios de carrera en plaza de Oficial de la Policía Local, los siguientes”:

APELLIDOS Y NOMBRE

Barrantes Naranjo, Santiago
 Bélmez Romero, Rosario
 Calderón Mateos, Juana María
 Carreño Cantero, Ricardo
 Guerra González, Manuel
 Hurtado González, Ignacio
 López Barrero, Emilio
 Monroy Cobos, José Javier
 Morales González, Manuel
 Moro Noriega, Julián
 Nogales Benítez, Ramón
 Pastor Holguera, Andrés
 Pinto Majado, Antonio Pedro
 Romero Alarcón, Manuel
 Tena Balseira, José
 Torrescusa Domínguez, Juan Fco.
 Valdizán Macarro, José Luis
 Venero Gregorio, Juan José

Badajoz, a 2 de febrero de 2006. El Alcalde.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2006 sobre nombramiento como funcionarios de carrera de Agentes de la Policía Local.

El Ilmo. Sr. Alcalde con fecha, 24 de enero de 2006, ha dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la Convocatoria para el acceso al Grupo C de los Agentes de Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han superado las pruebas selectivas, están en posesión de la titulación requerida y han acreditado la realización del curso de formación, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, he acorda-

do nombrar funcionarios de carrera en plaza de Agentes de la Policía Local, los siguientes”:

APELLIDOS Y NOMBRE

Acuña Sánchez, Cándido
 Agudo Montero, Santiago
 Alegría Martín, Luis Félix
 Alonso Díaz, Pedro
 Álvarez Larios, Ceferino
 Álvarez Rodríguez, Óscar
 Amaya Trigo, Manuel
 Aradilla Rubio, Diego
 Arrabal Gómez, Manuel Javier
 Ballester Sánchez, José Alfonso
 Barrero Bernal, Miguel Ángel
 Bartolomé Martín, José Antonio
 Beltrán Guerra, Pedro
 Beltrán Hernández Jorge
 Benegas Díaz, José Miguel
 Borrillo Gallardo, Manuel
 Bruguera Moreno, Julio César
 Cabanillas Beltrán, Francisco
 Cabanillas Rubio, Francisco
 Cabello Garay, Antonio José
 Calderita Rodríguez, José L.
 Camacho Sánchez, Víctor Manuel
 Campanón Caro, Alicia
 Campañón Bernabé, Miguel
 Campini Suárez, José Brígido
 Cantero Holguera, Ramón
 Cantero Holguera, Valentín
 Cantero López, Manuel
 Cayetano Rosado, Rodolfo
 Cintas Martín, Juan Carlos
 Cintas Vázquez, Julián
 Contador Aragüete, Juan Miguel
 Contreras Rebollo, Manuel
 Copete Amante, José Luis
 Correa Maestre, Julián
 Cotilla Márquez, Juan José
 Crespo Mato, Casildo